



E S P E C I F I C A C I O N E S T E C N I C A S

OBRA : MEJORAS JARDIN INFANTIL LOS HUEMULES
ESTABLECIMIENTO : JARDIN INFANTIL LOS HUEMULES
N° LICITACION : 54
FECHA : 20 DE OCTUBRE 2015

0.- GENERALIDADES

Cualquier duda con respecto de algún plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra deberá ser consultada oportunamente a la Inspección Técnico de la Obra (en adelante I.T.O.).

Los materiales de uso transitorio son opcionales del Contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deben cumplir, bajo su responsabilidad.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, previa consulta al Área de infraestructura, quien resolverá al respecto.

-Prescripciones Administrativas:

Las obras consultadas en proyección como en ejecución respetan la legislación vigente, cuyas disposiciones se entienden conocidas por el contratista:

- Ordenanza General de Construcción y Urbanización
- Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Reglamento para las instalaciones correspondientes
- Las presentes especificaciones y respectivas Bases Administrativas Generales y Administrativas.
- El contratista deberá considerar y ceñirse a lo señalado en el Documento "instructivo y exigencias en materia de prevención de riesgos para contratistas y subcontratistas en la ejecución de obras en establecimientos de fundación integra".

Por consiguiente, cualquier defecto o mala ejecución de alguna partida será de su exclusiva responsabilidad, debiendo modificarla o rehacerla de serle solicitado dentro del período de construcción o del período de garantía de las obras.

Tratándose de un contrato de suma alzada, el contratista deberá consultar en su Propuesta todos los elementos o acciones para la correcta ejecución y terminación de cada partida, aunque no aparezca su descripción en los planos o especificaciones.

El presupuesto debe considerar materiales, mano de obra y leyes sociales como gastos directos de la obra. Gastos generales y utilidades se deben presupuestar independientes indicando claramente porcentaje de cada uno.

Los materiales que se especifican se entienden inalterables, nuevos y de primera calidad. Serán dispuestos conforme a las normas técnicas que el fabricante indique y V° B° de la I. T. O.

Será obligación de los señores Contratistas revisar en visita a terreno todos los detalles relativos a dimensiones, partidas y disposición de los elementos componentes de la presente especificación.

1. OBRAS PROVISIONALES

1.1. INSTALACIÓN DE FAENAS

El contratista deberá instalar un baño químico para personal de faenas a un costado de la bodega existente e implementar un recinto para comedor y bodega.

El Contratista podrá realizar empalmes provisorios conectarse a las redes Eléctricas y de Agua Potable existentes del recinto para realizar sus faenas constructivas.

Al término de las obras el Contratista deberá cancelar los consumos Eléctricos y de Agua Potable, los cuales corresponderán sólo a la diferencia del promedio de consumo de los 3 últimos meses del jardín.

Toda el área de construcción se cercará mediante cierros para la seguridad del personal de obras y de los enseres contenidos en el establecimiento. Este cierre podrá consistir en elementos metálicos, como mallas y cercos (no escalables) o de madera, de una altura de 1.80 m. o superior. En general, se dará estricto cumplimiento a las Medidas de Control y Gestión, cuyo cumplimiento cabal forma parte de la propuesta de construcción, en este Ítem, especialmente en lo relativo a minimizar los impactos de la construcción en el establecimiento.

La faena se mantendrá limpia y ordenada y con buena presentación, para lo cual se consultará una extracción de escombros permanente del recinto de la obra. Esta actividad, se deberá realizar con mayor rigurosidad en vísperas de fin de semana o feriados.

2. OBRA GRUESA

2.1 DESARME Y/O EXTRACCION

2.1.1 EXTRACCION ELEMENTOS EXISTENTES

Esta partida se focaliza en el desarme o extracción de elementos existentes, para realizar los trabajos de mejoras, como por ejemplo cercos, puertas, portones, cubiertas existentes. Todo esto se debe dejar en las condiciones óptimas para realizar los trabajos y un eventual extracción de escombros debe ser un lugar autorizado por autoridad sanitaria.

2.2 CANALETAS Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS

2.2.1 CANALETAS Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIA

Se considera el reemplazo de todas las canaletas y bajadas de agua lluvia, nuevas fijaciones. Se considera canaletas y bajadas de PVC.

2.2.2 POZO DE ABSORCION

En cada bajada de agua lluvia debe construirse un pozo de absorción de al menos 40 x 40 y 50 cm de profundidad relleno de bolón.

2.3 EXTENSION CUBIERTA PASILLO EXTERIOR

2.3.1 MEJORAMIENTO CUBIERTA PASILLO EXTERIOR

Se considera en este punto, la elaboración de un pasillo cubierto, esto será conformado de estructura metálica, y cubierta de zinc, considerando planchas transparentes del tipo policarbonato, en los sectores donde se ubiquen ventanas, este pasillo debe quedar con pavimento. Todo esto según detalle planimétrico.

3 EXTERIORES

3.1 AREAS VERDES

3.1.1 AREAS VERDES

Se considera en esta partida la ejecución de áreas verdes en los patios exteriores, estas serán consideradas con pasto natural del tipo rollo, el cual se dispondrá sobre una base ya mejorada con tierra de hojas, el detalle de esta carpeta se encontrara en la planimetría entregada. Se debe garantizar la vida del césped hasta el primer corte. También se debe considerar nivelación del terreno natural existente.

3.1.2 REPOSICION CERCA MALLA ACMAFOR PERIMETRAL

En deslindes hacia espacios públicos, se consulta sistema de cerco modular Malla galvanizada según detalle de soportes, fijaciones y alturas. Referencia: Panel acmafor MP 108, Poste PP6023 o similar de igual calidad técnica. Los pilares se empotrarán a fundación

3.1.3 PORTON ACCESO PEATONAL + CERRADURA ELECTRICA + CITOFONO

- Se considera la instalación de 1 porton de tránsito peatonal para ACCESO PRINCIPAL JARDÍN INFANTIL.
- Se consulta panel de malla acmafor 150 x 50 x 3,8 mm., con perfil ángulo 40 x 40 x 3 mm. Los pilares entre paneles serán de perfil □ 75 x 75 x 3 mm empotrado en poyo de hormigón de 225 Kg.cem/m3.
- Se terminarán con dos manos de pintura
- Para el portón peatonal acceso principal se considera la instalación de chapa marca scanavini
- Se deberá incluir en la protección metálica para la chapa.
- Para portón de acceso se considera la instalación de una placa altavoz con citofono. Incluye además protección metálica.
- Se contempla canalización eléctrica embutida.
- Debe incluir citofono.

3.1.4 PORTON VEHICULAR

- Se considera la instalación de 1 porton de tránsito vehicular para ACCESO PRINCIPAL JARDÍN INFANTIL.
- Se consulta panel de malla acmafor 150 x 50 x 3,8 mm., con perfil ángulo 40 x 40 x 3 mm. Los pilares entre paneles serán de perfil □ 75 x 75 x 3 mm empotrado en poyo de hormigón de 225 Kg.cem/m3.
- Se terminarán con dos manos de pintura
- Para el portón peatonal acceso principal se considera la instalación de picaporte en formas horizontal y otro a piso para su forma vertical.
- Se considera el portón abatible colgado a 3 pomeles de 1" por cada hoja. Según detalle planímetro adjunto.

4.1 ASEO DE OBRAS

El contratista deberá mantener las faenas perfectamente aseadas. Se retirará de la obra, todo material de desecho de manera periódica y en lo que dure la ejecución de las obras.

Al término de las obras, como faena previa a la recepción, se efectuará un aseo total y cuidadoso de la obra.

El terreno exterior al edificio, se entregará libre de elementos que pudieran considerarse escombros o basuras.

Todos los escombros provenientes de la faena podrán ser dispuestos de manera transitoria en sector que con el ITO se acuerde, mientras son retirados. Posteriormente y previo al término de las obras se inspeccionará el terreno para asegurar el retiro de los escombros en su totalidad desde el interior del establecimiento.

DANIEL JORQUERA JAQUE
CONSTRUCTOR CIVIL
ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA
DPTO. ESPACIOS FÍSICOS Y EDUCATIVOS
INTEGRA
REGIÓN DE LOS LAGOS